



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DE ONÍS

EDICTO. Solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de restaurante y spa.

Edicto

Por parte de Casa Abajo S.L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante y spa en parcelas A-B, finca La Nina, Beceña, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOPA.

Cangas de Onís, a 10 de enero de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-00291.